

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024

El miércoles día 17 de julio de 2024 a las 10 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones celebradas el 10-5-2024 y el 29-5-2024.
- 2. Informe de la decana.
- 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes correspondientes al curso 24-25 de las titulaciones de grado y máster.
- 4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.
- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 23-24.
- 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en traducción profesional y mediación intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.
- 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en enseñanza del español y su cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.
- 8. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG del Doble título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo correspondiente al curso 2023-24.
- 9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título del Máster en traducción profesional y mediación intercultural.
- 10. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2024-25.
- 11. Ruegos y preguntas.



#### 1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes al 10-5-2024 y al 29-5-2024.

Se someten al criterio de la junta y se aprueban por unanimidad.

#### 2.Informe de la Decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe dando cuenta del desarrollo del proceso para la renovación de la acreditación institucional. Como se informó en anteriores juntas, el día 15-04-2024 tuvo lugar la visita virtual del panel de la ANECA a la FTI, que se reunió con el equipo directivo, con la CGC, con los coordinadores de los diversos títulos, con los estudiantes y, finalmente, mantuvo un encuentro de cierre con el equipo directivo. Todo transcurrió según lo esperado y sin incidencias. La decana da las las gracias a todos los que participaron en el proceso, porque todos cumplieron con la agenda puntualmente y con responsabilidad.

El día 10-5-2025 el Director de Calidad remitió a la facultad el informe provisional de ANECA para que el centro presentara las alegaciones que estimara convenientes. Este primer informe contenía lo siguiente:

- Dos NO CONFORMIDADES mayores relacionadas con el MTP y que hacen referencia al hecho de que no se oferte ni se imparta el itinerario de francés y alemán y el itinerario de investigación, que, sin embargo, sí contempla la memoria de verificación del título.
- Ocho no conformidades menores, de las que siete de ellas hacían referencia a evidencias que el panel no había localizado en el SGC del centro, a pesar de que estaban presentes; y una última que aludía a una errata detectada en el folleto informativo publicado en la web de la FTI del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, en el que figuraba la denominación antigua de la asignatura optativa *Civilización y Cultura C Alemán*, en lugar de la nueva denominación *Taller de Lengua y Cultura C Alemán*.
- Nueve Oportunidades de Mejora, que aluden a la conveniencia de aumentar el número de respuestas en las encuestas, a la conveniencia de disponer de mayor apoyo técnico y administrativo en el centro, al seguimiento de la incorporación de los ODS, a la ampliación del número de convenios con empresas para el desarrollo de las prácticas curriculares y, por último, a la revisión de algunos de los Procedimientos del SGC del centro para explicitar aspectos de manera más exhaustiva: la incorporación de información relacionada con el perfil de los alumnos que cada curso se matriculan en los másteres de la FTI o mecanismos para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las memorias de verificación de los títulos.



• Cuatro fortalezas –algunas de las cuales no resultaban del todo congruentes con las oportunidades de mejora especificadas–, que aludían al alineamiento de la actividad docente e investigadora de la ULPGC con los ODS, al apoyo del GEI a los centros, a la amplia trayectoria con el AUDIT, que ha permitido el fortalecimiento de la cultura de calidad, y, por último, a la información completa, ordenada y transparente en la web acerca de los resultados e indicadores del SGIC.

A partir de este informe, el GEI junto con los responsables de la Facultad presentaron el documento de alegaciones. Seguidamente, el panel evaluador de ANECA envió su informe definitivo el 28 de mayo de 2024, en el que, finalmente, se mantenían las dos NO CONFORMIDADES MAYORES relacionadas con el MTP; se señalaban 7 oportunidades de mejora relacionadas con lo ya indicado; y, por último, las 4 fortalezas ya citadas.

Sobre este informe definitivo, el equipo directivo de la FTI en colaboración con el GEI elaboró un borrador del Plan de Mejoras, que fue trabajado y aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad el día 18 de junio de 2024. En estos momentos estamos a la espera de que ANECA nos comunique la aprobación de este Plan y, al mismo tiempo, su decisión sobre la renovación de la acreditación institucional de la FTI.

La decana informa también de que el Vicerrectorado de estudiantes se ha puesto en contacto con la Facultad con el fin de trabajar conjuntamente una modificación del Reglamento para el reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del estudiantado de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este reglamento necesita una modificación que permita a los estudiantes solicitar un máximo de 12 créditos para el reconocimiento de las lenguas D, porque actualmente el reglamento establece un máximo de 6. Para ello, es necesario que los estudiantes presenten el certificado que recoja no solo las 60 horas presenciales sino también las 90 horas de trabajo autónomo que requieren los 6 créditos ECTS. Estamos en conversaciones con el Aula de Idiomas de la ULPGC, con los responsables de los cursos de LSE y con el Instituto Confucio para que sus certificaciones se adecuen a lo establecido en este reglamento.

El día 11 de julio se reunió la CAT de la FTI con el objetivo de trabajar, entre otros aspectos, el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 24-25, que veremos en un punto posterior, y para trabajar en el programa de las jornadas de acogida y bienvenida del próximo curso 24-25. Según lo acordado en esta CAT, las jornadas de acogida, dirigidas a los estudiantes de nuevo



ingreso, tendrán lugar en el Módulo C y comenzarán el martes 10 de septiembre a las 10 de la mañana y continuarán el miércoles 11 a las 9.30. Con posterioridad a la aprobación del programa hemos recibido una solicitud de parte del Vicerrectorado de Internacionalización para que los embajadores de la alianza ERUA del campus del obelisco puedan disponer de 5 minutos para informar a los nuevos estudiantes. Así que, sobre el programa ya aprobado, se han añadido estos 5 minutos al segundo día.

Las jornadas de bienvenida, para los estudiantes ya veteranos, tendrán lugar en el salón de actos de Humanidades el miércoles 11 de septiembre a partir de las 12 horas.

Las jornadas de acogida de los másteres se celebrarán el lunes 30 de septiembre, de 14.30 a 15 horas, en la sala de grados el MTP y en el aula 4 el MECU.

Los programas de estas jornadas estarán disponibles en la web de la FTI y, en el caso del programa de las jornadas de acogida de los grados, se comunicará al Vicerrectorado de Proyección Social, que este año lo ha solicitado.

Como solemos hacer todos los años por estas fechas, la decana informa también de los responsables de materia para el próximo curso. Prácticamente se mantienen todos, con dos excepciones: el responsable de la materia de Informática será el profesor Detlef Reineke, porque, como saben, los profesores de la materia mantienen un turno de alternancia; toma el relevo de la materia de Traducción C Francés el profesor Agustín Darias, porque la compañera Carmen Falzoi se jubila en el segundo semestre del próximo curso. La decana agradece a esta profesora todos el trabajo que durante años ha ejercido como coordinadora. Por tanto, los responsables de materia del próximo curso serán los siguientes:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta

Lengua B Inglés: Richard Clouet

Lengua C Alemán: Anne Martin

Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista

Informática: Detlef Reineke

Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey

Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo



Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte

Traducción Lengua C Francés: Agustín Darias Marrero

Interpretación B Inglés: Goretti García Morales

Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero

Interpretación C Alemán: Ana Mª García Álvarez

La decana informa también de que el Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la FTI ha entrado a formar parte de la red European Master's in Translation, según anunció la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea por medio de su web el pasado 5 de junio, cuando desveló los títulos de máster en traducción que contarán con este sello de calidad europeo durante el periodo 2024-2029. Con este reconocimiento, nuestro MTP estará, desde este próximo curso, entre las 81 titulaciones de posgrado de toda Europa que forman parte de esta red, que tiene como meta mejorar la calidad de la formación de traductores con el fin de facilitar la integración en el mercado laboral de los jóvenes titulados. En España, solo otras 7 universidades han sido admitidas a la red en la presente convocatoria.

Informa también de la entrega, el 14 de mayo de 2024, de los Premios de orden promocional, que este año han recaído sobre los alumnos siguientes: Alexia Arias García, del GIA; Sara Márquez Rodríguez, del GIF; y Lidia Martel Navarro, del MECU.

Finalmente, comunica que el día 5 de julio de 2024 los decanos y directores de centros fueron convocados por el Rector para intercambiar impresiones y tratar de forma distendida los retos planteados para el próximo curso 24-25. Básicamente se plantearon las mismas cuestiones que en la visita que poco antes había realizado el Rector a los centros de Humanidades el 13 de junio de 2024.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes correspondientes al curso 24-25 de las titulaciones de grado y máster.

La decana agradece a todos los miembros de la CAD el trabajo minucioso que ha realizado. Gracias a este trabajo estamos en disposición de poder aprobar la mayoría de los proyectos docentes. Quedan pendientes algunos flecos de los que da cuanta a continuación.



### Títulos de grado:

Se han recibido y ya están revisados por la CAD todos los proyectos docentes de los grados y dobles grados de la facultad, excepto los proyectos docentes de las asignaturas optativas *Interpretación de enlace C Francés* e *Interpretación de enlace C Alemán*: ambas habían sido excluidas del POD del departamento pero el centro las ha reclamado. El departamento ha enviado estas guías a la coordinadora de área, la profesora Laura Cruz, quien ya las ha revisado y remitido al centro. No obstante, no llegaron a tiempo para incluirlas en el pdf que se ha alojado en el espacio colaborativo de la junta.

#### **MTP**

Queda pendiente de recibir el proyecto correspondiente a *Conceptos fundamentales del derecho* y la Economía. Este proyecto se había reclamado al departamento pero este estaba pendiente de aprobar el POD. Ayer día 16 fue aprobado y el profesor está ultimando los detalles de su proyecto para remitirlo al centro.

#### **MECU**

Todos los proyectos están entregados y revisados por la CAD y se han alojado en el espacio colaborativo para someterlos a aprobación.

Como todos los años, la decana solicita permiso a la junta para poder validar los tres proyectos señalados. Una vez aprobados, se publicarán para que estén a disposición de los estudiantes.

Se aprueban por unanimidad las guías docentes de las diversas titulaciones.

### 4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.

Se ha recibido una solicitud de cambio de título de la alumna del Doble Grado en Traducción e Interpretación Alejandra Veloso Rola:

Título anterior: Lenguaje inclusivo en la prensa española: estrategias discursivas y su aplicación en la traducción.

Nuevo título: Lenguaje inclusivo en la prensa española: análisis comparativo de *EL PAÍS* y *ABC*.

Esta solicitud ya ha sido aprobada por la CAD y hoy se trae a la junta, que la aprueba por unanimidad.



5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFT de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 23-24.

Tal y como se ha adelantado en la documentación, la propuesta contiene cinco tribunales que habrán de evaluar, el martes 3 de septiembre a partir de las 9 de la mañana, un total de 28 trabajos. Tres de estos tribunales evaluarán 6 trabajos y los dos restantes, cinco cada uno.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en traducción profesional y mediación intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.

Según la documentación remitida, se han presentado cuatro trabajos, que serán evaluados por un único tribunal el día 2 de septiembre a partir de las 16 horas.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de tribunales de TFT del Máster en enseñanza del español y su cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.

El número de trabajos del MECU presentados en la convocatoria extraordinaria es de 12 y serán evaluados por dos tribunales el mismo día 2 de septiembre a partir de las 15 horas.

Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG del Doble título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo correspondiente al curso 2023-24.

El tribunal que ha de juzgar el TFT correspondiente al ámbito de la Traducción ha sido aprobado en la CAD de TFT correspondiente a la titulación del Doble Grado con Turismo y está compuesto por los profesores Anne Martin, Leticia Fidalgo y Nayra Rodríguez, quienes evaluarán un solo trabajo el día 24 de julio de 2024 a las 10 de la mañana.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título del Máster en traducción profesional y mediación intercultural.



Tal y como ha señalado la decana a propósito del punto dos del orden del día, el informe definitivo emitido por el panel de ANECA responsable de la renovación de la acreditación institucional de la FTI ha señalado dos no conformidades mayores que obligan a la facultad, según ha indicado el GEI, a modificar el título del MTP para suprimir de la memoria del título aquellos itinerarios que no se ofertan ni se imparten. Para ello, es necesario activar la Comisión de Título del MTP. Esta comisión, que ya existe, cuenta con tres miembros que han de ser reemplazados por otros compañeros bien porque han dejado de ser profesores de la titulación, como es el caso de Agustín Darias y de Carmen Falzoi, bien porque en estos momentos están con una baja prolongada, como le ocurre a Alicia Bolaños. Para completar la composición de esta comisión, el coordinador del máster junto con el equipo decanal presentan a la junta la siguiente composición:

Presidenta: Gracia Piñero Piñero

Secretaria: Leticia Fidalgo González

Coordinador del título: Víctor González Ruiz

Karina Socorro Trujillo

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Elena Curbelo Tavío

Se aprueba la composición de la COTI del MTP, que comenzará a trabajar en el mes de septiembre, para ir cumpliendo así con el Plan de Mejoras remitido a ANECA.

# 10. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes correspondiente al curso 24-25.

La decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, quien presenta el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2024/25 que se eleva a esta Junta por acuerdo de la Comisión de Acción Tutorial en su reunión del 11 de julio de 2024. Para el próximo curso, se han realizado varias modificaciones al Plan anterior para adaptarlo a las tendencias y ámbitos actuales de captación. Por ejemplo, en el tercer punto, las visitas a centros de educación secundaria se transforman en encuentros con docentes y estudiantes en sus centros o en nuestra Facultad, pues en los dos últimos cursos no han dejado de aumentar las visitas a la facultad de estudiantes y docentes de varios institutos fuera del marco de las Jornadas de Puertas Abiertas, en una



modalidad que permite mayor cercanía e información más detallada. A su vez se han combinado en un solo punto, las acciones de promoción de los títulos de posgrado de la FTI, que abarcarán no solo a estudiantes de la ULPGC, de otros centros españoles y de la red ERASMUS+ sino también de las universidades sociales de la red ERUA.

Se somete a votación y se aprueba por unaminidad de los presentes.

## 11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Heather Adams para preguntar si, en su visita, se preguntóa al equipo rectoral sobre la WIFI. La decana le informa de que contactó con el responsable, el vicegerente de Agenda digital, Abraham Rodríguez, quien le indicó que el contrato con la empresa encargada, Telefónica, ya está firmado y que la obras se iniciarán en Fuerteventura y continuarán después en Humanidades.

Interviene Víctor González Ruíz para plantear la conveniencia de que las direcciones de TFT sean reconocidas dentro de la carga docente porque en su área hay profesores que asumen 10 o 12 TFT. Y que, en el caso de que se reconozcan dentro del potencial docente, que el Centro realice un reparto equitativo.

La decana concluye la reunión señalando que aún quedan pendientes, antes del periodo estival, las reuniones de coordinación transversal, la CGC y una última junta extraordinaria que celebraremos el viernes 26 para aprobar el informe anual del centro y la revisión de los procedimientos del SGC.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

#### **Asistentes**

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Laura Cruz García



## FTI FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

### Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

#### **Estudiantes**

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

## Excusan su asistencia

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo



Susan Cranfield Mckay

Celia Martín de Leó

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Detlef Reineke

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

## **Estudiantes**

Aroa González Tejera